

Guayaquil, 15 de Febrero del 2019.

Señores:

Accionistas de la Compañía

"HURIOS S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario, de "HURIOS S.A." y conforme a la Ley, me permito poner a disposición de la Junta General de Accionistas el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2018.

De la verificación de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Servicios se mantuvieron igual que en el ejercicio anterior; no así los Gastos Administrativos presentan disminución producto de haber cancelado la totalidad por Regeneración Urbana así como por el Mantenimiento de Edificio; Impuestos Prediales, Seguro contra incendio, se mantienen iguales, dando una Utilidad después de impuesto causado de \$5.143.69 mayor al año anterior.

El Estado de Situación Financiera refleja un incremento en sus cuentas de totales de Activo y Pasivo por el saldo mayor en cuenta Bancos y en Cuentas por Cobrar; El Activo a Largo Plazo no presenta valores. De el Pasivo Corriente el valor es por el impuesto a la renta originado en éste periodo. El Patrimonio se ha incrementado por ésta Utilidad.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia, anexo de Dividendos -ADI, anexo de Accionistas Participes y Socios.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2018 y deseo que el próximo ejercicio traiga aspectos positivos para la Compañía.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


C.P. JUAN ABEL HÚNGRIA VALENCIA
COMISARIO
C.I.: 0903142370